



RESUMEN EJECUTIVO CONSOLIDADO ACTIVIDADES PROGRAMA DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV CONSOLIDADO AÑO 2014

Grupo funcional ETV
Secretaría de Salud
Departamento de Risaralda

En este informe se detallan actividades tendientes a dar cumplimiento a lo establecido en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Gestión Integrada para el control de las ETV – EGI Risaralda 2012-2021, específicamente para la vigencia 2014 alcanzando un cumplimiento del 85,2%; el desarrollo de estas actividades se buscó dar cumplimiento a los siguientes objetivos,:

- *El Departamento, los 2 municipios categoría I y 4 municipios categoría 4a, 5a y 6a han adoptado, adaptado e implementado la EGI ETV en el periodo 2012 – 2021.*
- Reducir progresivamente la morbilidad por dengue (30%). Línea de base: incidencia acumulada 63,72 casos por 100.000 [Meta 44,6 casos por 100mil hab.].
- Reducir y mantener el porcentaje de letalidad por dengue grave a <2 % al año 2021 en el departamento de Risaralda.
- Reducir progresivamente la mortalidad por malaria en 80% en 2021. Línea de base 2008-2012= 5 muertes.
- Reducir progresivamente la morbilidad por malaria en un 50% en las áreas endémicas del departamento al 2021. Línea base 2002-2011 = 887 casos anuales [Meta 443 casos anuales].
- Reducir la incidencia de morbilidad por Leishmaniasis a <100 casos/100mil hab. en los focos intervenibles de las áreas endémicas del país durante el periodo 2012 - 2021. Línea de base 324 casos por 100mil hab. (mediana de IA anual 2008-2012).

De acuerdo al planteamiento del programa de promoción, prevención y control de las ETV en el departamento de Risaralda, estructurado en el marco de la EGI; por parte del grupo funcional se lideraron durante el año 2014 a nivel general, las siguientes actividades por cada uno de los componentes trabajados:

1. GERENCIA DEL PROGRAMA



- Implementación y seguimiento al Plan de Acción 2014 acorde a la EGI ETV Risaralda 2012-2021, con un cumplimiento acumulado para la vigencia del 85,2%.
- Desarrollo de plan regular de trabajo del programa.
- Continuidad del fortalecimiento de trabajo articulado con los actores de salud del área metropolitana, a través del Comité Metropolitano de ETV, en el marco de la necesidad de adopción e implementación de la EGI en estos territorios, según el lineamiento nacional; con reuniones mensuales.
- Continuidad de trabajo del grupo funcional de ETV de la Secretaría de Salud Departamental; además de espacios de reuniones, trabajo de estudio de foco en el municipio de Pueblo Rico y Mistrató en los temas de malaria y leishmaniasis.
- Actualización trimestral de la información a nivel departamental y consolidación del informe de gestión para ser enviado al Ministerio de Salud y Protección Social conforme a los lineamientos, así: cumplimiento plan de acción 85,2%; balance de insumos críticos y medicamentos; informe de vigilancia entomológica; informe de vigilancia epidemiológica e informe de vigilancia por laboratorio; soportes que en su totalidad se adjuntan a este documento.
- Actividades de gestión – trámite de medicamentos e insumos, envío de informes mensuales y cuatrimestral al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Asesoría y Asistencia Técnica desde la coordinación del programa a los municipios y a las IPS de acuerdo a solicitud de los mismos y a las DLS y a las ESE en el marco del trabajo articulado con los demás programas de la mesa de atención al ambiente.
- Asesoría y/u orientación a pacientes y personal de las ESE sobre los protocolos y guías de manejo clínico de las patologías de competencia del programa.
- Evaluación de salud pública de las doce de las catorce ESE Hospitales del departamento de Risaralda.
- Estructuración del plan de contingencia fiebre por virus Chikungunya y activación del mismo frente a la aparición de los primeros casos importados y autóctonos en el área metropolitana durante el mes de septiembre.
- Vinculación activa del recurso humano del programa de ETV en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; soportado en el documento análisis de riesgo pro oficio ETV que se encuentra cargado al aplicativo SAIA (sistema de manejo documental de la Administración departamental) en el componente de calidad – gestión del talento humano.

2. INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA



- Asistencias técnicas para la vigilancia integral de las ETV (subsistemas de información y de análisis integral por epidemiología, entomología, laboratorio).
- Búsquedas activas comunitarias de casos de malaria en el marco de estudios de foco, así como de 00
- Participación en el evento 1ª Jornada de actualización de protocolos y guías de manejo clínico de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, realizada por el Grupo Funcional de ETV de la Secretaría, el día 4 de junio de 2014, con intervención de los componentes de Vigilancia Epidemiológica, Vigilancia por Laboratorio, Vigilancia Entomológica, además de la gerencia del programa; evento dirigido a médicos y bacteriólogos de todo el departamento.
- Asesoría y Asistencia Técnica, así como acompañamiento por el área de vigilancia epidemiológica a los COVE y unidades de análisis donde se abordan los temas relacionados con las ETV
- Generación de mapas de riesgo de las ETV para la priorización y focalización de intervenciones, los cuales se evidencian en el anexo de vigilancia entomológica correspondiente a este resumen ejecutivo.
- Estructuración de las rutinas con el consolidado de la información epidemiológica de las ETV semana a semana; para toda la vigencia 2014; los eventos reportados entre sospechosos y probables, depurando los descartados fueron:

Evento	Total reporte año 2014
Dengue	868
Dengue Grave	30
Malaria por P. Vivax	561
Malaria por P. Falciparum	58
Malaria Mixta	16
Malaria Complicada	11
Leishmaniasis	303
Chikungunya	23

Fuente: Reporte SIVIGILA Departamental 2014.

En relación con la letalidad se consideró para el año 2014, teniendo en cuenta 6 muertes reportadas sería del 20%; posteriormente, se reciben 3 resultados negativos de necropsias logrando descartas este número de eventos.

- Identificación oportuna de brotes de ETV según lineamientos nacionales; vigilancia a través del comité de crisis, grupo funcional de ETV y Comité Metropolitano de ETV.
- Implementación de la vigilancia centinela de dengue para serotipificación en todo el departamento conforme al lineamiento de la Circular No.029 de mayo de 2013; gracias a la cual se logró la identificación de la circulación viral de los



cuatro serotipos en el departamento de Risaralda en la vigencia 2014; además la circulación viral de chikungunya.

- Vigilancia entomológica regular de vectores de interés; para dengue: *Stegomyia aegypti* y *Stegomyia albopicta*; para malaria: *Anopheles albimanus*, *An. rangeli*, *An. nuneztovari*, *An. punctimacula*, *An. pseudopunctipennis* y para leishmaniasis se han logrado identificar otras especies de flebótomos no reportadas.
- Control de calidad a la red de diagnóstico estableciendo una concordancia para dengue del 85%, malaria 100%, leishmaniasis 100% y chagas 90%, control que se ejerce tanto a los laboratorios que conforman la red pública como la privada.

3. PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA TRANSMISIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Trabajo permanente articulado en el marco de la mesa de atención al ambiente.
- Abordaje del tema virus Chikungunya con actores interinstitucionales, a través del comité de sanidad portuaria y trabajo articulado con el centro regular de urgencias emergencias y desastres para abordar este tema.
- Implementación estrategia IEC para la información y educación en salud de las comunidades sobre las ETV.
- Levantamiento de índices de *Stegomyia* en viviendas de los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª (25.969 en total), priorizadas según el análisis de eventos reportados al sistema de vigilancia epidemiológico, comportamiento de los factores de riesgo. Además se realizó concurrencia con los municipios de Pereira y Dosquebradas.
- Educación y sensibilización en ETV y en adecuadas prácticas de saneamiento ambiental (una de las principales formas de evitar la proliferación de vectores), se realizaron alrededor 25.969 en total visitas domiciliarias y a instituciones.
- Abatización e intervención de sumideros los municipios de La Virginia, Marsella, Santuario y Quinchía en este último en el corregimiento de Irra.
- Desarrollo y fomento del uso de toldillos en poblaciones focalizadas, para Malaria y Leishmaniasis, a través del grupo funcional de ETV y el grupo de trabajo extramural de las Empresas Sociales del Estado Hospitales San Vicente de Paúl del municipio de Mistrató y San Rafael de Pueblo Rico.
- Levantamiento de índices de *Stegomyia* en establecimientos especiales IPS públicas y privadas, cementerios, instituciones educativas, hogares del adulto mayor, entre otras, en los municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª.



- Inspección y vigilancia de las larvitrapas ubicadas en lugares específicos rurales de los municipios de Santuario, Balboa, La Virginia e Irra.
- Desarrollo de jornadas de recolección de inservibles en los municipios de La Virginia, Belén de Umbria, Santuario y Marsella.
- Fumigación con insecticida de acción espacial en los Municipios de la Virginia y Santuario, con tres ciclos de fumigación en cada uno.

4. ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES

- Búsqueda activa de casos de malaria y dengue en los municipios de La Virginia y Santuario.
- Se cuenta con un procedimientos para la entrega de medicamentos para el tratamiento de las ETV –malaria, leishaniasis y chagas–, adoptado mediante circular 04 de 2014 y difundido a todos los actores del Sistema de Salud a través de la red.
- Verificación de adherencia a guías de manejo clínico y protocolos realizado por parte de médico y enfermera en las ESE Hospitales de los municipios categoría 4^a, 5^a y 6^a.
- Asesoría y asistencia técnica permanente al personal asistencial cuando este lo requiere.
- Verificación de adherencia y capacitaciones a personal asistencia en el Área Metropolitana.

5. GESTION Y ATENCION DE LAS CONTINGENCIAS

- Revisión y activación de plan de contingencia para las ETV de la Secretaría de Salud Departamental, ante la alerta del IDEAM por fenómeno del niño. Específicamente estructuración y activación del plan de contingencia para fiebre por virus Chikungunya.
- Revisión del inventario de insumos críticos para la atención de contingencias y la gestión de recursos humanos, físicos, logísticos y tecnológicos.
- Intensificación de acciones regulares del programa para la anticipación a la contingencia de dengue y a para el abordaje del CHIKV.
- Activación del plan de contingencia por fenómeno del niño del departamento de Risaralda, dentro del que se involucran algunas acciones relacionadas con el programa.



- Intensificación de acciones regulares del programa para la anticipación a la contingencia, tal es el caso de abatización que se llevó a cabo en el municipio de la Virginia e intervención de sumideros en esta misma localidad en el 2º trimestre del año.

De otra parte se aborda dentro de este informe lo relacionado con el tema de caracterización del talento humano. Dicha caracterización corresponde a la misma caracterización reportada trimestre a trimestre en el 2014; sin embargo, tal como se señala en el cuadro donde se consigna el número de funcionarios del programa, éste está constituido por seis (6) auxiliares de planta y uno en provisionalidad con destinación exclusiva para trabajo operativo en ETV, al finalizar la vigencia 2014 se cuenta con cuatro profesionales, una bióloga con experiencia en entomología médica contratada toda la vigencia, una administradora ambiental y una ingeniera ambiental contratadas durante el último trimestre del año para apoyar la estructuración de la EGI en municipios priorizados, y una la coordinadora del programa con formación en Administración Ambiental y especialización en Gerencia en Instituciones de Salud, única profesional de planta adscrita directamente al programa.

Por otro lado, en el marco del grupo funcional de ETV, el desarrollo de la EGI se ve apoyado por los siguientes profesionales, que aunque no son de destinación específica para el programa si acompañan permanentemente las actividades:

- Médico epidemiólogo.
- Bacteriólogas referentes de los eventos de ETV del LDSP.
- Comunicador social.
- Médico Auditor
- Enfermera Auditora.

Otro grupo importante de apoyo en actividades como seguimiento a casos, a viviendas positivas, molestias sanitarias relacionadas con la proliferación de vectores, sensibilización a la comunidad educativa y apoyo a las actividades de movilización social, son los técnicos de saneamiento ambiental 26 en total que apoyan los 7 programas que conforma la mesa de atención al ambiente, con una destinación para el programa del 7% del tiempo aproximadamente.

Para terminar es importante identificar algunas de las principales dificultades para dar cumplimiento a cabalidad con lo establecido en el plan de acción de la EGI:

- Trámites administrativos que retardan la contratación y dificultan la ejecución de los recursos.



- El fenómeno climático que favorece la aparición y propagación de las ETV.
- Falta de real articulación intersectorial para el abordaje integral de las ETV.
- La falta de adherencia del personal asistencial a las guías de manejo clínico y protocolos para el abordaje de los eventos de interés en salud pública.



Elaboró
SHIRLEY BOTERO FRANCO
Profesional Universitario



Revisó y aprobó
CRISTIAN HERRERA GIRALDO
Director Operativo de Salud Pública

Adjuntos:

- Cumplimiento plan de acción de la EGI consolidado 2014.
- Caracterización del recurso humano consolidado 2014.
- Balance de insumos críticos y medicamentos consolidado 2014.
- Informe de ejecución presupuestal y análisis consolidado 2014.
- Informe de vigilancia entomológica consolidado 2014.
- Informe de vigilancia epidemiológica consolidado 2014.
- Informe de vigilancia por laboratorio consolidado 2014.